**MINISTERIO DE DUCACIÓN**

**AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-198-2023**

**SIAD 625228**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a las recomendaciones que quedaron en proceso en el primer seguimiento, en el Informe de Auditoría O-DIDAI/SUB-093-2023, relacionadas a la auditoría Financiera y de Cumplimiento, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc108160788)

[OBJETIVOS 1](#_Toc108160789)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160790)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160791)

[ANEXO](#_Toc108160792) 3

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-198-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, fuimos designados para realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a las recomendaciones que quedaron en proceso en el primer seguimiento, en el Informe de Auditoría O-DIDAI/SUB-093-2023, relacionadas a la auditoría Financiera y de Cumplimiento, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

# OBJETIVOS

**General**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a tres (03) recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, que quedaron en proceso en el Informe de Auditoría O-DIDAI/SUB-093-2023, de primer seguimiento a las recomendaciones, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 “Implementación de Recomendaciones” y la evaluación realizada a los documentos presentados por los responsables, a pesar que la Viceministra Administrativa giró las instrucciones respectivas para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, se estableció que las recomendaciones de los hallazgos, 1, 4 y 5, están en proceso de implementación, debido a lo siguiente:

**Hallazgo No. 1.**

**Incumplimiento del plazo establecido para presentar el expediente administrativo de arrendamiento de bienes** i**nmuebles.**

No obstante, se evidencia que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, giró la instrucción por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero para que dé cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, se determinó que, el Contrato de Arrendamiento No. 01-2023-TOTO del edificio para las Oficinas de la DIDEDUC de Totonicapán, fue presentado en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, posterior a los primeros 10 días hábiles del mes de enero de 2023, incumpliendo con el plazo indicado en la normativa.

**Hallazgo No. 4**

## Incumplimiento a normativa legal en el pago de Beca Bolsas de Estudio

Según evidencia, el Director Departamental de Educación de Totonicapán, giró las instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que dé cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, no se proporcionó documentación y/o comentarios referentes al presente hallazgo.

**Hallazgo No. 5**

## Falta de actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas

No obstante, se evidencia que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, giró las instrucciones por escrito al Jefe de la Sección de Recursos Humanos, quienes presentaron la documentación e indicaron que, 127 casos habían quedado pendientes, por acciones o movimientos de personal en el Sistema Guatenóminas y por falta o error en la actualización anual de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, dichas actualizaciones de datos, fueron realizados fuera del plazo establecido en la normativa.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso de implementación, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas"; mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán. Cabe indicar que, las recomendaciones que están en proceso de implementación, son responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

# ANEXO





















